

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LATINA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2012

Asistentes:

Presidente:

D. José Manuel Berzal Andrade - Presidente – P.P.

Vocales :

D ^a	D ^a Carmen Torralba González	- Vicepresidente – P.P.
D ^a	Amparo Cuadrado Ramos	- Portavoz – P.P.
D.	Julio Basteiro Guerrero	- P.P.
D ^a .	Mercedes López Gómez	- P.P.
D.	Ricardo García del Castillo	- P.P.
D ^a .	Benilde Olave Oliver	- P.P.
D.	José María Cayuela Rodríguez	- P.P.
D.	Gustavo Adolfo García Delgado	- P.P.
D ^a .	M ^a Milagros Ranz Amo	- P.P.
D.	Pedro Canalda García	- P.P.
D ^a .	M ^a Carmen Álvarez Hernando	- P.P.
D.	Ismael Revuelta Benavente	- P.P.
D ^a .	M ^a Ángeles Villar Gómez	- P.P.
D ^a .	Noelia Martínez Espinosa	- Portavoz PSOE
D.	Antonio Mora Cenamor	- Portavoz Adjunto PSOE
D.	Enrique Llamas Padrino	- PSOE
D.	Javier Romera Martín	- PSOE
D.	Antonio González Tapia	- Portavoz IU – los Verdes
D ^a .	Sabina Rodríguez Alonso	- Portavoz Adjunto IU – los Verdes
D ^a .	Mireia Morán del Río	- IU – los Verdes
D.	Walter Hugo Scansetti Lobo	- Portavoz UPyD
D.	David Durán González	- Portavoz Adjunto UPyD

Excusan su asistencia D. Antonio Berzal Andrade del Grupo Municipal del Partido Popular y D^a. Emilia Ortiz Álvarez del Grupo Municipal Socialista.

Actuó como Secretaria D^a. Rosa M^a López Moreno.

Asistió a la Sesión el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

En Madrid y en el Sala Latinarte, se inicia la sesión a las trece horas con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 5 de enero de 2012 por el que se nombra Concejal Presidente del Distrito de Latina a D. José Manuel Berzal Andrade.

Toma la palabra D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina: Gracias, y bienvenidos a todos a este pleno. Yo, de acuerdo a lo que hemos convenido en la Junta de Portavoces anterior al inicio de esta sesión, voy a tomar la palabra, como no podía ser de otra manera para, primero, dar, a todos los Vocales Vecinos de los Grupos Municipales las gracias por su asistencia al pleno.

También, como no podía ser de otra manera al público en general, a los vecinos y vecinas del Distrito, Concejal de Izquierda Unida que nos acompaña en la Sesión de hoy, y sobre todo, como soy nuevo, para decir cuáles son mis objetivos al frente de esta Junta de Distrito. Entiendo que por las personas que veo, que casi todos me conocéis, pero aunque así sea, estoy obligado a decir que yo vengo a este Distrito con mucha ilusión, con muchas ganas, con un gran sentido de la responsabilidad, con un conocimiento bastante avanzado, modestia aparte, de la situación que tenemos en el Distrito, no solamente por ser vecino de él desde hace cuarenta y ocho años, sino por mis responsabilidades políticas dentro de mi partido al frente del partido en el Distrito, y también, como no puede ser de otra manera, por mi experiencia como Concejal durante ocho años y unos meses de Coordinación Territorial.

En política, como todos bien sabéis, en cada momento uno tiene que estar donde su partido, en este caso su Alcaldesa, considera que puede ser mas útil, y en esta ocasión ha considerado que es mas útil, que además de tener otras responsabilidades que no vienen a cuento en esta Sesión, ella considera que es en este Distrito donde puedo ser mas útil. Yo desde aquí, primero agradecimiento a su decisión. Es verdad que ocho años y unos meses es un periodo importante de mi vida al frente de un Área que intentamos que fuera importante para coordinar los Distritos de Madrid, pero inicio una etapa que para mi es fundamental de compromiso y de trabajo. Fundamental, porque no hay nada mas agradable para uno mismo, como decía Alberto Ruiz Gallardón, que es el Alcalde de la ciudad donde uno ha nacido, han nacido sus hijos y están creciendo sus hijos. Si eso lo aplico a mi persona, lo hago igual con referencia al Distrito. Yo soy una persona que habiendo nacido aquí, he crecido aquí, vivo aquí, mi familia vive aquí, mis hijos viven aquí, con lo cual, si a esto unimos que mi trayectoria política la he desarrollado en el Distrito, qué mayor orgullo para un político que ser Concejal de su Distrito.

Yo voy a huir de los debates que no sirven para nada, como son los debates que hemos vivido, o vivimos constantemente o en el Pleno Central del Ayuntamiento, o en los Plenos de las Juntas Municipales. Bien consciente soy de los problemas presupuestarios; bien consciente soy de las competencias o no que tenemos las Juntas de Distrito; bien consciente soy de lo que debiera ser un Distrito, pero bien responsable soy, con independencia de intentar mejorar todo aquello, que hasta la fecha, y con el ámbito de lo que he dicho anteriormente, tenemos, lo que no voy a hacer es dejar en mi actitud que el pasotismo se apodere de mi, ni la actitud de revertir todo hacia las Áreas diciendo que no es responsabilidad de la Junta Municipal. Vengo con ganas y con ilusión, con ganas de diálogo, porque ese es mi talante, con ganas de tener ideas, y de que esas ideas sean participadas por los vecinos y por los grupos de la oposición, desde el talento que cada uno de nosotros tengamos, y vengo ofreciendo la garantía de una gestión transparente al cien por cien tanto en mi persona, como en las personas de mi confianza que están trabajando conmigo, a las que sumo, como no puede ser de otra manera el brillante trabajo que han hecho, y van a seguir haciendo los funcionarios, y también vengo con las ganas y la ilusión de que la participación ciudadana sea un eje de la gestión de esta Junta Municipal. En los términos que tenemos ahora según los reglamentos que están establecidos, y también desde la crítica constructiva, para que aquello que no funcione se pueda mejorar.

Llevo muchos años en política, ocho y unos meses como Concejal. Anteriormente, ocho como Diputado Autonómico con otras responsabilidades, y se que todos los políticos tenemos ganas de cambiar las cosas, pero también se que todos, con independencia de esas ganas de cambiar las cosas, lo que queremos es

solucionar los problemas de los vecinos. Por suerte conozco a los Portavoces de la oposición en esta Junta Municipal, les tengo que dar las gracias de antemano, porque cuando supieron que iba a ser Concejales de esta Junta, me manifestaron de antemano su buena predisposición a colaborar. A los vocales, que a los de la oposición les conocía de vista a algunos, que a la mayoría personalmente, también agradecerles sus gestos y palabras de cariño, y cómo no, a la Vicepresidenta del Grupo Municipal Carmen Torralba, especial agradecimiento por querer continuar en esta Junta que es la suya, y luego personalizo en Amparo, la Portavoz del Grupo Municipal Popular, y se lo hago extensible a los demás Vocales del grupo de dicho partido, pues el agradecimiento y el apoyo que sé que en la tarea del Gobierno van a hacer.

Esas son las premisas, esas son las ganas que tengo de trabajar. Voy a huir, como digo de los debates retóricos que no sirven para nada, si los tengo que escuchar, obviamente en democracia hay que escuchar todo, pero me gusta ser más práctico que todo eso, me gusta ir a intentar solucionar los problemas, voy a conocer aún más, si cabe, todos los equipamientos y dotaciones del Distrito; voy a dialogar aún más, si cabe, con todas las Asociaciones de Vecinos; voy a decir que sí cuando pueda decir que sí; voy a decir que no cuando deba decir que no y se estudiarán las cosas cuando se tengan que estudiar, pero espero que en el tiempo que esté en esta Junta de Distrito, al final del recorrido, los vecinos hayan visto un antes y un después, gracias al esfuerzo de todos los que estamos aquí representando a los vecinos y vecinas del Distrito, y sobre todo, el día que no esté aquí, que se quede la sensación trasladada en realidad, de que alguna cosa habrá cambiado. Por mi parte nada más. Quería ser más breve, no lo he conseguido, pero agradecer a todos la buena disposición que es la mía, para trabajar por y para el Distrito, y por y para el Ayuntamiento de Madrid que es para lo que nos han elegido a todos, y también, por qué no decirlo, para lo que nos pagan. Muchas gracias.

Antes de que intervengan los grupos, quiero que conste en acta el agradecimiento de este Concejales Presidente, y entiendo que de los Representantes de los Grupos Políticos que se encuentran en esta sesión de Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida los Verdes y Partido Socialista, a la persona de Paloma García Romero, por la gestión, que aunque corta, desde mi punto de vista ha sido buena para el Distrito.

Toma la palabra D. Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Queremos darle la bienvenida al Distrito, y felicitarle por tener la posibilidad de presidir el Distrito en el que ha crecido. Le tomamos la palabra en cuanto a su compromiso para dar siempre la cara y no escudarse en falta de competencias.

Toma la palabra D. José Manuel Berzal Andrade. Primero darle las gracias por su agradecimiento. Entienda eso en el contexto de que aunque no se tengan, hay que trabajar para conseguir solucionar los problemas.

Toma la palabra D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes: El Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes le damos la bienvenida por segunda vez. Ayer tuvimos la oportunidad de dársela en el Consejo Territorial, y lo repetimos, y verdaderamente, todos cuando llegamos a un sitio por primera vez, siempre son buenas voluntades, ganas de que las cosas salgan lo mejor posible, y en lo que respecta al Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes, pues efectivamente estamos también por la colaboración, por la

mejora del Distrito, para que nuestros vecinos cada vez tengan mejor calidad de vida.

Toma la palabra D. José Manuel Berzal Andrade: Gracias don Antonio, antes de darle la palabra a doña Noelia, también quiero que conste en acta el interés que muestra el Concejal, y los buenos deseos de pronta recuperación de doña Emilia Ortiz Álvarez, que tengo constancia de que tiene un problema de salud. Además tengo que decir, que en esa convivencia del Distrito la conozco hace muchos años, que es muy trabajadora, siempre lo ha hecho en pro del movimiento asociativo, con sus ideas dentro del Partido Socialista, y que la deseo una feliz y pronta recuperación.

Toma la palabra D^a Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sobre todo agradecerte estas últimas palabras, que trasladaré también a la compañera Emilia, que iré de nuevo a verla, porque desde luego le van a dar fuerzas y ánimos en un momento complicado y difícil que está pasando. Simplemente dar la bienvenida, somos viejos conocidos del Distrito, y aunque hemos trabajado en ámbitos ideológicamente totalmente contrarios en muchas cosas, en otras muchas hemos coincidido, fundamentalmente porque yo creo que algo que hace que peles más por un Distrito, yo creo que es que pertenezcas a ese Distrito, que vivas en ese Distrito, y como es lógico, intentes mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, sobre todo porque tú perteneces a ese Distrito. Si decir que yo no voy a rehuir ningún debate, me encanta debatir, yo creo que los debates siempre son productivos, el contraponer ideas siempre es productivo y fundamental. Frente a eso están otras actuaciones que desde luego no compartimos, y desde la labor de oposición en la que estamos, si que aprovechar ahora que el responsable y Representante durante algún tiempo de Coordinación Territorial, al que elevábamos nuestras propuestas y nuestras quejas de los plenos a la una de la tarde, de que la participación de los vecinos era minoritaria en estos horarios, pues ahora que es Presidente de la Junta lo comprobará, y verá que a lo mejor juntos podemos presionar a nivel de Ayuntamiento Central para que los plenos sean realmente lo que se describe, audiencia pública, es decir, plenos que favorezcan la presencia de los ciudadanos, pero bueno, eso será un debate posterior, ahora simplemente la bienvenida y confiando en esos deseos y esa fuerza para hacer de este Distrito el Distrito que ya es, un Distrito grande, un Distrito participativo y donde el valor de su gente ha hecho que sea uno de los Distritos más importantes, prácticamente una capital de provincia.

Toma la palabra D^a Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En primer lugar quiero desear el restablecimiento de doña Emilia Ortiz por parte de todo nuestro grupo, esperamos verla pronto por aquí, y espero que le den nuestro más sincero cariño. Por otra parte, quisiera dar la bienvenida a don José Manuel Berzal Andrade como nuevo Concejal del Distrito de Latina, así como a su equipo de trabajo. Los vecinos de Latina hemos sido afortunados con este nombramiento, pues como todos sabemos el señor Berzal tiene una gran experiencia como gestor en el Ayuntamiento, no en vano ha sido Concejal de Coordinación Territorial durante más de dos legislaturas, pero es que además es vecino del Distrito desde hace muchos años, como ya él ha comentado, lo cual, su cercanía y el conocimiento de los problemas que tiene del mismo, consideramos que son factores importantes para el desarrollo de su gestión al frente del Distrito. También sabemos que tiene gran ilusión y capacidad de trabajo, y no nos cabe duda que ambos factores redundarán en beneficio de todos los vecinos, por tanto, le damos nuestra más sincera enhorabuena, y le deseamos los mayores éxitos en esta su nueva responsabilidad. Al mismo tiempo decirle, que los Vocales del Partido Popular nos ponemos a su disposición y a la de todos los vecinos del

Distrito, para que junto con los Grupos Municipales de la oposición podamos hacer un trabajo, aunque sean tiempos difíciles. un buen trabajo, que este Distrito se merece. Por otra parte también quiero agradecer a nuestra anterior Concejala, doña Paloma García Romero, la labor que ha desarrollado al frente del Distrito, pues a pesar del poco tiempo que ha sido nuestra Concejala, ha demostrado gran interés y dedicación por todos nuestros vecinos y problemas, haciendo una magnífica gestión y dejando su impronta personal en el Distrito.

Toma la palabra D. José Manuel Berzal Andrade: Muchas gracias doña Amparo, reitero mi agradecimiento a los tres Grupos Municipales.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2011, y del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2011.

Se aprobaron por unanimidad de los miembros presentes.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. Proposición que formula el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando que se realicen las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se repongan dos señales verticales de paso de peatones en la calle de Rafael Finat, una en la acera de los pares y otra de los impares, en la confluencia con la calle General Saliquet.

Defiende la Proposición D. Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Ya la han sustituido el día dieciocho de enero, han puesto las dos señales verticales, por lo tanto no procede continuar.

Se aprobó por unanimidad de los miembros presentes.

4. Proposición que formula el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando que se realicen las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se urbanice y señalice el acceso desde la calle Villaviciosa por paso inferior paseo de Extremadura hasta la calle Seseña.

Al respecto se ha presentado Enmienda Transaccional con el siguiente contenido: *Solicitar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la rehabilitación del paso peatonal existente bajo el Paseo de Extremadura y al que se accede desde la Calle Villaviciosa, así como la inclusión en el inventario de conservación municipal de la zona verde existente a la salida de dicho paseo que conecta con la Calle Seseña.*

Se aprobó por unanimidad de los miembros presentes la siguiente Enmienda Transaccional. “Solicitar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la rehabilitación del paso peatonal existente bajo el Paseo de Extremadura y al que se accede desde la Calle Villaviciosa, así

como la inclusión en el inventario de conservación municipal de la zona verde existente a la salida de dicho paseo que conecta con la Calle Seseña”.

5. Proposición que formula el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando que se realicen las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se estudie la planificación, establecimiento y sustitución del alumbrado público actual por un sistema eficiente de iluminación inteligente en el Distrito de Latina.

Defiende la Proposición D. Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: El actual alumbrado público está durante su periodo de funcionamiento al cien por cien. Si tenemos en cuenta que en determinadas horas de la noche, es decir, por ejemplo a partir de las veintitrés o las veinticuatro horas, dependiendo de la época del año, en la mayoría de las calles o de los espacios que se están iluminando se está produciendo un gasto innecesario de energía y un coste elevadísimo sobre el servicio que realmente se está dando, proponemos que se estudie la implantación de sistemas de alumbrados inteligentes que permitan la regulación de la luminosidad y del consumo eléctrico. Es decir, por ejemplo, a partir de las veintitrés horas, y hasta las seis de la mañana, zonas verdes no ajardinadas poco transitadas, podrían usar sistemas de iluminación por LED que iluminan un treinta por ciento. Estos sistemas inteligentes detectan la presencia de vehículos o de personas, y se eleva la luminosidad al setenta por ciento. Qué se consigue con esto. Se consigue un ahorro efectivo como mínimo de un treinta por ciento, pero se puede llegar hasta un setenta por ciento de ahorro en muchas zonas. El estudio de la viabilidad del sistema, podría autofinanciarse, es decir, con los mismos ahorros generados durante un periodo de tiempo determinado, se podría costear directamente la sustitución del alumbrado. Podría iniciarse por zonas verdes, por calles poco transitadas, por muchos sitios. Yo creo que es una medida que no le supondría un coste al Ayuntamiento, y que supondría un avance. También evitaría que haya cortes de luz, es decir, en determinadas zonas del Distrito se corta la luz, en zonas verdes, con lo cual produce un apagón, una sensación de oscuridad absoluta y de inseguridad. Con este sistema de iluminación, esa sensación de inseguridad también se supera.

Toma la palabra D^a Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En el Ayuntamiento de Madrid se vienen aplicando criterios de ahorro y eficiencia energética en sus instalaciones de alumbrado público desde hace años, introduciendo de forma progresiva las últimas tecnologías y mejoras que el mercado aporta, no sin antes haberlas probado tanto en laboratorio como en la vía pública. Prueba de ello es que Madrid hace quince años contaba con un parque de lámparas de sodio a alta presión, que son las más eficientes del mercado en alumbrado público, superior al noventa por ciento, cuando otras ciudades comienzan a lanzar planes de eficiencia energética cuya principal línea de actuación es precisamente la sustitución de miles de luminarias con lámparas de vapor de mercurio por otras con sodio a alta presión, es decir, las que ya disponemos nosotros desde hace quince años. Actualmente las lámparas de sodio a alta presión en conservación representan un noventa y ocho por ciento, esto unido a que el resto de elementos que forman parte de las instalaciones de alumbrado público están muy optimizados desde el punto de vista tanto de la eficacia luminosa de lámparas como del rendimiento de las luminarias, hace difícil el acometer proyectos de inversión que se financien con el ahorro de energía

obtenido, pues el margen de ahorro a obtener resulta muy escaso. No obstante lo anterior, la implantación de una nueva tecnología de fuente luminosa como las lámparas LED, que ha dicho usted, podría cambiar esta situación en los próximos años como ya ha ocurrido en el sector de señalización y semáforos. En la actualidad la tecnología LED no es una alternativa al sodio a alta presión en el alumbrado público, pero su evolución tecnológica constante hace previsible que a medio plazo sí que pueda serlo y acabe por imponerse. En este sentido, en noviembre de 2010 este Ayuntamiento elaboró un protocolo de pruebas de Luminarias-LED de alumbrado exterior, convirtiéndose en la primera Administración que elabora un documento de estas características. En mayo de 2011 el IDAE, el Instituto para la Diversificación de Ahorro y Energía publicó un protocolo muy similar, el Ayuntamiento lo tenía realizado ya en 2010.

Por otra parte, los sistemas de regulación de flujo luminoso están recogidos en la normativa municipal y se vienen instalando desde hace años. En este tiempo se ha podido constatar que el ahorro que proporcionan es muy inferior al que publicitan los fabricantes de estos sistemas, debido principalmente al coste que supone su mantenimiento, por lo que se precisan años de funcionamiento para poderlos amortizar. Las averías que sufren provocan además interrupciones del servicio, siendo un elemento de fallo añadido al conjunto del sistema. La apuesta del Ayuntamiento pasa por fijar unos niveles luminosos adecuados al tipo de vía que no sobrepasen un diez por ciento los valores mínimos. En el Pliego de Condiciones Técnicas Generales que se aplican, se fijan en unos niveles mínimos y máximos de iluminación para los diferentes tipos de vía y espacios urbanos, niveles basados en recomendaciones internacionales como son las publicaciones de la Comisión internacional de iluminación, que han sido adaptadas a la realidad de la ciudad de Madrid en base a la experiencia obtenida a lo largo de los años, y que están en línea con los establecidos en el Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior. Estos niveles que se fijan son considerados los mínimos necesarios para obtener unas condiciones de visibilidad que permitan el desplazamiento de vehículos y personas con seguridad. Asimismo en dicho documento se fijan unos niveles máximos y un límite para la potencia instalada por metro cuadrado de superficie a iluminar con la finalidad de reducir el consumo eléctrico y los gastos de mantenimiento.

Los sistemas de control de presencia descritos en su proposición no han sido nunca presentados en este Ayuntamiento, por lo que no han sido probados ni se tiene constancia de su funcionamiento. En cualquier caso no parece una opción razonable para el alumbrado público de una ciudad. En primer lugar está la complejidad que supone en la gestión del sistema y el coste de su mantenimiento. En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el alumbrado ilumina tanto a calzadas como aceras y que la velocidad de desplazamiento de un vehículo es muy superior a la de un peatón. Por otra parte, y especialmente en el caso de calzadas, se precisa que estén iluminados no sólo los puntos de luz cercanos a la situación del vehículo en cada momento, sino también, los correspondientes a la zona de vía que tiene que recorrer el mismo por lo que el sistema debería de alguna manera determinar la dirección de circulación del vehículo e incluso considerar las diferentes calles por las que pudiera girar. Se trata pues de un sistema de funcionamiento incierto, en un servicio esencial para garantizar la seguridad del tráfico como es el de alumbrado público. Cualquier pequeño desajuste o retraso en la regulación luminosa influiría de forma negativa en la percepción de obstáculos, lo que podría derivar en algunos casos en accidentes de circulación. Del contenido de su propuesta, se desprende también que en la actualidad se apagan zonas del distrito de forma intencionada con el fin de ahorrar. A este respecto debemos decir que, el alumbrado público del municipio de Madrid presenta un funcionamiento

continuado desde el anochecer al amanecer, no interrumpiéndose de forma voluntaria en ningún caso, excepto en iluminaciones ornamentales de monumentos y pistas deportivas.

Por todo ello, debemos rechazar la proposición puesto que se está realizando ya en el Ayuntamiento de Madrid, y la propuesta queda rechazada.

Toma la palabra D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes: En un principio, la proposición que presentaba UPyD, no nos parecía mal, pero viendo la exposición que nos dan ahora, el informe tan extenso del PP, vamos a considerar que a lo mejor es necesario, pero habrá que tener muchas más garantías para hacer estos estudios y poder reducir el coste. No obstante, yo quería ampliar. Estamos tratando de reducir el coste de la energía por todos los medios, y sin embargo, ustedes habrán observado, cuando se pasa la prácticamente totalidad de las noches por el Polideportivo del campo de fútbol, están las luces encendidas cuando no hay ninguna actuación deportiva. Debíamos de controlar también este tema porque si tratamos de reducir por un lado, y por otro se gasta, pues vamos apañados.

Toma la palabra D^a Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Aun entendiendo parte del fondo de la propuesta de UPyD, entendemos que ahora mismo es una prioridad. Quizá sea más prioritario el mantenimiento de los sistemas de luminaria que hay, y que si están teniendo algún tipo de queja por parte de los vecinos en la zona de Águilas, etc., que tienen más relación con la poda que con la propia luminaria, y desde luego nos vamos a abstener en esta propuesta porque creemos que no es una prioridad ahora.

Toma la palabra D. Walter Hugo Scansetti Lobo: Doña Amparo, yo creo que usted me ha dado la razón sin quererlo, otra vez. Cuando me dice que el Ayuntamiento no ha aprobado el sistema, no me puede usted leer todo lo que ha leído porque no me está respondiendo a lo que nosotros proponemos, porque lo que proponemos nosotros es que se estudie la viabilidad. El estudiar la viabilidad no supone un coste. Usted decía además que estos sistemas, sin probar además, dan sensación de inseguridad. Qué dirían los hermanos Ray si no hubieran probado construir un avión, hoy el medio más seguro que hay, no estaría volando, por favor. Vamos a ver, hace exactamente una semana, nota de prensa del Ayuntamiento de Madrid apoyando la convención de ciudades inteligentes. En qué sentido. Estamos hablando de una de las cosas que se trata en ese tipo de reuniones, la implantación de sistemas inteligentes de alumbrado, bueno, pues no podemos estudiarlo. Nos dice que el mantenimiento es costoso, pero cómo me va a decir que el mantenimiento es costoso si no lo han probado, si no sabe de lo que estamos hablando. Me está respondiendo otra cosa distinta, es más, sistemas centralizados de alumbrado inteligente, lo que suponen es un ahorro de mantenimiento. Primero porque las averías se detectan inmediatamente porque son sistemas centralizados. En cuanto a la velocidad de detección y demás, también está probado que si, que puede funcionar, sino pregúntenle ustedes al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, gobernado por el Partido Popular, que tiene implantado en partes de este municipio este sistema; pregunten ustedes en municipios de Navarra, que está implantado este sistema; pregunten ustedes en montón de municipios en los que tienen implantado este sistema. El ahorro es efectivo, real y constatable. Estudiarlo, yo creo que no pasa nada por estudiarlo, todo lo contrario, podemos hacer que los técnicos, a través del estudio decidan que se puede hacer, o se pueda intentar dejar de probar en zonas verdes, en zonas poco transitadas y demás. En cuanto al coste, se autofinancia durante un tiempo concreto por el propio ahorro.

Toma la palabra D^a Amparo Cuadrado Ramos: Don Walter, yo le he dicho a usted que el Ayuntamiento de Madrid, en noviembre de 2010 elaboró un protocolo de luminarias LED, y que lo está estudiando, eso le he dicho a usted, no se si me ha oído, pero lo he dicho, y de momento no considera que esto en la actualidad sea una alternativa, si bien, que también lo he dicho, con el avance tecnológico constante, se hace previsible que a medio plazo si pudiera serlo y pudiera imponerse, pero en la actualidad no lo considera conveniente. Eso es lo que he dicho. Por otro lado el Ayuntamiento de Madrid, como dice el informe, porque es un informe muy completo, está haciendo todo lo posible y cambiando las lámparas y globos y farolas en todo el Distrito para el ahorro energético, y que no produzca contaminaciones excesivas de CO₂, sino todo lo contrario. Es un informe muy largo y no lo he podido leer todo por el tiempo que llevaría, pero vamos, que el Ayuntamiento de Madrid no es que diga que no lo va a poner en lo sucesivo, sino que ahora mismo no lo cree conveniente, sino que con el paso del tiempo, si esta tecnología avanza y es favorable al alumbrado público, pues se pondrá. Es lo único que le he dicho a usted.

Se rechazó con el voto a favor del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, la abstención de los Grupos Izquierda Unida los Verdes y Socialista y en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

6. Proposición que formula el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando que se realicen las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se pongan, pinten y señalicen suficiente y adecuadamente los pasos de peatones de la calle de José de Cadalso en la confluencia con la calle del General Saliquet y uno frente al acceso principal al I.E.S. García Morato.

Defiende la Proposición D. Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Frente al acceso del Instituto García Morato, no hay pasos de cebra por las calles indicadas. Me parece extremadamente peligroso que el acceso a un centro educativo, con el tráfico de jóvenes que tiene, no tenga una señalización adecuada.

Toma la palabra D. Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: En cuanto a la proposición que tramitan, tras estudio y verificación de la zona, los Servicios Técnicos estiman la necesidad de instalar un nuevo paso de peatones en la calle General de Saliquet en su confluencia con la calle José de Cadalso para garantizar el tránsito peatonal, especialmente teniendo en cuenta la proximidad de la intersección al centro escolar de la calle General de Saliquet. No obstante, con anterioridad a la señalización del mismo, se considera necesario ejecutar la obra civil para la materialización de las barbacanas así como el rebaje de bordillo necesario, en cumplimiento de la normativa de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. De esta forma, por parte de nuestros Servicios Técnicos se ha remitido la propuesta al Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas para que ejecute la obra civil necesaria y, una vez finalizada, proceder a la señalización del paso de peatones, por lo tanto aprobamos la proposición.

Se aprobó por unanimidad de los miembros presentes.

7. Proposición que formula el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando que se realicen las gestiones oportunas y en su caso

se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se instalen soportes para el estacionamiento de un número suficiente de bicicletas en la fachada de la entrada principal de la Biblioteca Pública Municipal Miguel Ángel González, y en el interior del recinto vallado de la Biblioteca Pública Municipal de la Latina.

Al respecto se ha formulado la siguiente Enmienda Transaccional: Solicitar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la instalación de soportes para bicicletas en el exterior de la Biblioteca Pública Municipal Ángel González, así como se realice un estudio para la ampliación de los soportes para bicicletas en el exterior de los accesos al Centro Cultural Fernando de los Ríos.

Se aprobó por unanimidad de los miembros presentes la Enmienda Transaccional, con el siguiente contenido: Solicitar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la instalación de soportes para bicicletas en el exterior de la Biblioteca Pública Municipal Ángel González, así como se realice un estudio para la ampliación de los soportes para bicicletas en el exterior de los accesos al Centro Cultural Fernando de los Ríos.

8. Proposición que formula el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando que se realicen las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se instalen soportes para el estacionamiento de un número suficiente de bicicletas en la fachada del Edificio de la Junta Municipal del Distrito que da a la plaza compartida con el Centro Comercial, junto a la entrada de Latinarte.

Defiende la Proposición D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Defendiendo el uso de la bicicleta como un medio de transporte alternativo y habitual, no solamente deportivo, me pregunto por qué los cuatro soportes que hay están en aquella fachada, donde nunca un ciclista dejaría una bicicleta, por ejemplo que fuera a esta Junta o al centro comercial. Quizá para su uso habitual para aquellos que decidan emitir menos CO2 en un trayecto corto, no contaminar con aerosoles la atmósfera, o porque sencillamente es mas económico. No podrían hacerlo, ya que a espaldas de la Junta, ni está vigilado, ni se puede ver y no es práctico. Es mas práctico que estuviera en la fachada cerca del lugar donde van a ir, por ejemplo al centro comercial, la farmacia, cualquier comercio en esa enorme plaza o a la misma Junta. Creo que es más razonable que haya más en la fachada principal y no a espaldas de la Junta.

Toma la palabra D. Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Según informan de la sección de Vías Públicas, la colocación de soportes para bicicletas en la fachada de la Junta Municipal que da a la plaza de Aluche, es factible, y probablemente sería útil, aunque en general el uso de los soportes ya instalado en la fachada principal no es continuo. La petición de colocación de nuevos soportes, en su caso, dependería de la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación de Educación Ambiental del área de Medio Ambiente, Movilidad y Seguridad, por lo tanto, aprobamos la proposición.

Toma la palabra D^a Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Votar también a favor y congratularnos porque la anterior propuesta

sobre estacionamiento de bicicletas fue del Partido Socialista, de Javi, se aprobó y se ha llevado a cabo, así que será complementar los estacionamientos que ya había en la otra zona.

Se aprobó por unanimidad de los miembros presentes.

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes interesando la instalación de aparcamiento de bicicletas dentro de los colegios, polideportivos, centros culturales y demás instalaciones públicas donde no existan estos aparcamientos.

Defiende la Proposición D^a. Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes: Mi propuesta incluía bibliotecas públicas a donde no existieran, Centros Culturales, y ustedes solamente hablan del Fernando de los Ríos, y en el Miguel Hernández, aunque tiene soportes, son unos soportes pequeños y escondidos. Lo que queremos es que sean visibles, que estén señalizados, en todos los Centros Culturales, bibliotecas, incluido los Colegios Públicos, que aunque es cierto que son pequeños, si ustedes les facilitan los soportes, a lo mejor poco a poco, la gente se va concienciando y van con la bicicleta al cole, en vez de ir con el coche de mamá que está contaminando y a la vez, pues ayudamos a que el aire de Madrid sea mas limpio.

Toma la palabra D. Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: A la vista de la solicitud de aparcabicicletas en el interior de colegios, Polideportivos y Centros Culturales, el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, informa que dicha petición excede los límites de actuación, al limitarse el mismo a las zonas de vía pública, no realizándose en ningún caso en el interior de cualquier instalación. El Ayuntamiento ha puesto a disposición de los ciudadanos aparcabicis en la vía pública. Para su ubicación se ha tenido en cuenta los principales Centros Educativos, parques, Centros Culturales e Instalaciones Deportivas, según el diagnóstico realizado y recogido en el Plan Director de Movilidad Ciclista, además de las sugerencias de los ciudadanos sobre los puntos idóneos para su frecuencia de uso. La ciudad, a fecha de abril de 2011, dispone de mil ciento sesenta y siete aparcabicis situados en la vía pública, donde tiene competencias. Para más información, consultar la sección de aparcabicis dentro de la web de la Oficina de la Bici. No obstante, se informa que la instalación de aparcabicis en el interior del colegio, es una competencia del centro educativo. Los veintidós colegios que forman parte del Proyecto Municipal Madrid a pie, camino seguro al cole, que también trabajan la movilidad ciclista, tienen instalados aparcamientos en la acera de proximidad al colegio y se ha contado con su colaboración. De todas las formas le cuento que en la Junta Municipal de este Distrito, los Centros Culturales Almirante Churruga, Campamento, Greco, Lucero, Fernando de los Ríos, Miguel Hernández, San José de Calasanz, Juvenil Alpina, Biblioteca de Rafael Finat, así como los Polideportivos Aluche y Gallur, y colegios Bolivia y Ermita del Santo, tienen estos aparcabicis, por lo tanto rechazamos la proposición.

Toma la palabra D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Yo estoy de acuerdo en que se debe maximizar el apoyo de la bicicleta, como dije antes de la bicicleta como un transporte alternativo a los colegios, a los Polideportivos, es prácticamente evidente. Al de aquí de Aluche, no tiene sentido que haya solo cuatro aparcabicis para un Polideportivo. La gente que va a hacer deporte, la gente joven y la no tan

joven, por qué no puede ir en bici a jugar al baloncesto, a nadar, a lo que sea, es que parece que es de cajón que haya suficiente oferta como para que invite a que se use. Si es obvio en los Centros Deportivos, es que es de cajón, es que no hay que decir nada más. En los colegios me parece muy positivo por su proyección en el futuro, así que apoyo totalmente la propuesta de Izquierda Unida.

Toma la palabra D^a Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Con el voto a favor del Grupo Socialista, entendemos que todo esfuerzo es poco, que se han ido realizando poco a poco la adaptación en los edificios públicos municipales, y estamos totalmente de acuerdo con el contenido de la propuesta.

Toma la palabra D^a Sabina Rodríguez Alonso: Es verdad que ha nombrado sitios donde hay, pero yo le vuelvo a repetir, en el Miguel Hernández usted ha puesto que hay, y si es verdad, hay dos o tres, pero que son como de alambre, no son los anclajes que pone el Ayuntamiento, son unos anclajes como de algo privado, y están escondidos a mano izquierda, nadie lo ve, no están señalizados, y lo que estamos diciendo es que sean visibles, y unos anclajes adecuados en todos los sitios. En la sala de lectura del paseo de Extremadura no lo tienen tampoco. Usted me ha nombrado sitios donde hay, pero son insuficientes, escasos y escondidos, y lo que estoy pretendiendo es que se pongan en todos los sitios públicos, incluidos los Colegios Públicos, que creo que los directores de los centros, no creo que tengan ningún inconveniente en que el Ayuntamiento de Madrid les ponga anclajes dentro del colegio.

Toma la palabra D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina: En lugar de dar la palabra al Portavoz del Partido Popular, la voy a utilizar yo, porque así lo permite el reglamento. A pesar de que vamos a votar en contra del texto literal de la proposición, sí que quiero decirles que me comprometo a estudiar todos los equipamientos y dotaciones de las características que se mencionan en el texto de la proposición, para intentar que se incremente el número de posibilidades para que aparquen los vecinos que vayan en bicicleta a estos equipamientos, no así en su interior, ya que según los usos y las normas que desde el Área nos transmiten, fuera sí y dentro no. En el caso de los colegios, serían los propios colegios quien tendrían que instalar los aparcabicis. Todo lo que sea potenciar en la vía pública que existan bicicletas, si que les digo que voy a hacer una petición formal para que en todos los aparcamientos del Distrito se incrementen en la medida de las posibilidades presupuestarias o materiales que se tenga para este Distrito, a pesar, repito de que vamos a votar en contra con la proposición.

Se rechazó con los votos a favor de los Grupos Municipales Izquierda Unida – los Verdes, Unión, Progreso y Democracia y Socialista y en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

10. Proposición que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes interesando instar a quien corresponda, ubicar y señalizar pasos de cebra en la zona final de la calle Cebreros con su confluencia con la calle Alverja.

Defiende la Proposición D^a. Mireia Morán del Río, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes: Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes, queremos llamar la atención de nuevo sobre las carencias en pasos de cebra que tienen los vecinos del Distrito y los viandantes que transitan

por él. Concretamente en esta ocasión vamos a llamar la atención sobre el grupo de edificios que queda en la parte final de la calle Cebreros, en confluencia con la calle Alverja. Existen dos pasos de cebra que comunican ese grupo de edificios con partes de la calle Cebreros, sin embargo los vecinos transitan hacia la calle Sepúlveda, en dirección al centro de salud y hacia el centro comercial que hay un poquito mas arriba y directamente pasan entre los coches aparcados, con el consiguiente peligro que se podría solventar simplemente con pintar un paso de cebra, o dos, para dotar de mayor seguridad las zonas que usan los vecinos, y que actualmente son lugares por los que se transita de manera indebida, y simplemente con un poquito de pintura ustedes lo podrían solucionar.

Toma la palabra D^a Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bien doña Mireia, consultados los Servicios Técnicos del Área de Gobierno de Seguridad sobre su propuesta de señalizar con otro paso de cebra la zona de Cebreros, en su confluencia con la calle Alverja, nos manifiestan que la calle, Cebreros, en su intersección con la calle Alverja, ya cuenta con tres pasos de peatones, como usted ha manifestado, de los dos posible, pero que consideran que ya quedan garantizado el tránsito peatonal en la intersección. Como ustedes ya conocen, para determinar los pasos de peatones en las vías públicas, se estudian una serie de parámetros tales como la velocidad de circulación de los vehículos que se aproximan, el flujo de peatones y los vehículos que atraviesan la vía, la existencia de pasos para peatones próximos y de itinerarios alternativos, o su utilización por los usuarios. En la visita de inspección que han realizado los Servicios Técnicos, y teniendo en cuenta los aspectos que he mencionado anteriormente, manifiestan que no se considera conveniente la ordenación de un nuevo paso de peatones, por lo tanto, en razón con este informe, debemos rechazar la proposición.

Toma la palabra D^a Mireia Morán del Río: Estamos contentos del estudio que hayan hecho, sin embargo los vecinos van a seguir pasando hacia la calle Sepúlveda por ese punto. Ustedes tienen que darse cuenta que lo que responde a los patrones de comportamiento de los viandantes, es lo que tiene que responder a los patrones de colocación de los pasos de cebra, y los vecinos van a seguir pasando desde la calle Cebreros a la calle Alverja, para dirigirse a la calle Sepúlveda. Lo han hecho siempre y lo van a seguir haciendo, por tanto, simplemente es para darles seguridad, dotar a esa calle que no la tiene, porque por ahí pasan los coches, los vecinos pasan entre los coches, con la mala visibilidad de los vecinos que transitan, pues puede ir en perjuicio de nuestros vecinos.

Toma la palabra D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina: Voy a intervenir yo, si me permite la Portavoz del Grupo Popular. No es obligatorio que los vecinos mantengamos hábitos que sean poco saludables o que pongan en riesgo el que nos puedan atropellar, con lo cual, vamos a votar en contra, pero entendiendo que no hacemos nada que pueda perjudicar a los vecinos. Creo que es la obligación de los políticos decirle a los vecinos por qué deben cruzar por un sitio, y por qué no deben de cruzar por otro, y entendemos, al menos yo he entendido el sentido del voto del Partido Socialista, que tiene cobertura suficiente de seguridad con los pasos de cebra que hay actualmente para que los vecinos puedan pasar. Hacer otra cosa sería una falta de responsabilidad técnica y política, desde nuestro modesto punto de vista.

Se rechazó con los votos a favor de los Grupos Municipales Izquierda Unida – los Verdes y Unión, Progreso y Democracia, la abstención del Grupo Municipal Socialista y en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

Por el Grupo Municipal Socialista se ha presentado Moción de Urgencia en relación con el campo de fútbol de la calle Alambra.

Toma la palabra D^a Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: El que popularmente se llama Racín Garvín. Debemos retirar la moción de urgencia, no porque no sea un asunto que sea urgente, sino porque ya lo llevamos al pleno del Ayuntamiento Central y allí se sustanció esta propuesta con el compromiso de actuaciones. Simplemente, la necesidad existe, y todas y cada una de las necesidades y pasos que el Equipo de Gobierno vaya dando en este sentido, pues que nos mantengan informados porque es cierto que los vecinos tienen un especial interés porque la situación se está haciendo cada vez ya un poco insostenible.

Toma la palabra D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina: Coincidimos con el diagnóstico del problema y con el propósito y el compromiso que hemos adquirido para solucionarlo en los plazos que están marcados, y me comprometo, como ya he hecho personalmente con la Portavoz del Grupo Socialista a que, en cuanto vaya habiendo avances, no solamente al Grupo Socialista, sino que a los grupos de la oposición, les informaremos puntualmente de cómo va al solución del problema que es importante para los vecinos, y por lo cual es importante para los Grupos Políticos aquí representados.

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

11. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

12. Dar cuenta a la Junta Municipal, a efectos de quedar enterada, de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se quedó enterada.

PREGUNTAS

13. Pregunta que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes interesando información sobre el estado de cumplimiento de las instalación de juegos infantiles en el arenero del colegio público Dehesa del Príncipe.

Tras la reunión de portavoces, se ha acordado dar traslado a los distintos grupos de la respuesta por escrito.

14. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes relativa a las actuaciones que tiene previstas realizar el Gobierno de Madrid en el Distrito de Latina con relación al Proyecto Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid 2011-2015.

Formula la pregunta D^a. Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes: Lo que queremos con esta pregunta es saber en el Distrito de Latina, qué propuestas, o qué es lo que tienen pensado hacer con relación al Proyecto Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid, 2011 a 2015, aprobado a finales de año. Se que dentro de las propuestas que venían en el plan, viene que se invertirán ciento sesenta y dos millones de euros al año; sabemos que hay una propuesta de alquiler de mil quinientas bicicletas; una propuesta de tres mil anclajes para Madrid, entonces, ya uno a lo anterior, hay una propuesta de tres mil anclajes, y aquí están ya rechazando algunos que se pueden poner de eso tres mil. Quiero también saber si hay algo, aunque es verdad que los autobuses que circulan por este Distrito no van solamente por el Distrito, sino por todo Madrid, pero queremos saber si los que vienen al Distrito de Latina van a cambiar a gas natural los que están ahora con biodiesel. También quería saber si tienen previsto hacer formación para el fomento de movilidad sostenible; formación sobre calidad del aire en los Centros Escolares, bueno, quiero un poquito que me digan qué tienen previsto ustedes desde el Distrito de Latina, sobre las setenta propuestas de calidad del aire de la ciudad de Madrid.

Da respuesta D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina: El Ayuntamiento de Madrid está trabajando activamente en la adopción de medidas que supongan una reducción de los niveles de contaminación, ya sea por dióxido de nitrógeno y partículas en suspensión o por otro contaminante, tanto en el Distrito de Latina como en el resto de la ciudad. La evaluación de la calidad del aire y la definición de las actuaciones para su continua mejora se hace a escala zonal para toda la ciudad y no por distritos municipales. Las medidas están interrelacionadas entre sí y solo la adopción de todas ellas puede lograr la mejora en la calidad del aire de la Ciudad de Madrid.

Se actúa a dos niveles. Por un lado se fomenta para toda la Ciudad de Madrid el uso del transporte público, de manera que en los últimos años se ha producido una importante ampliación de la red metropolitana, con ampliación de los horarios del metro los fines de semana y la creación de las líneas de autobuses nocturnas de la EMT metrobúhos, y la recuperación de espacio para los ciudadanos a través de la peatonalización de importantes áreas del centro de la ciudad, como referencia la zona de Arenal, Fuencarral, Madrid Río, o la creación de las APR. Por otro lado, de manera horizontal se potencia la utilización de vehículos y combustibles menos contaminantes en todas las flotas municipales, incluidos los vehículos de los miembros de la Corporación, que son híbridos, empresas que trabajan con el Ayuntamiento, taxis, etc. Con lo cual, como le he dicho antes, es una actuación de ciudad distrital, y no le puedo dar mas información con respecto a lo que está pasando en relación con Latina.

Toma la palabra D^a Sabina Rodríguez Alonso: Me ha contestado a algunas cosas, pero por ejemplo, hay cosas que se pueden hacer desde el Distrito como formación en los Colegios Públicos del Distrito. Eso se puede hacer perfectamente, para que las buenas costumbres y los buenos usos se lleven a los escolares. Dentro del plan se pueden hacer muchas cosas que aunque es verdad que es un plan para toda la ciudad de Madrid, desde nuestro Distrito podemos hacer muchas cosas. Y ya le digo, y le vuelvo a repetir, los anclajes en los Colegios Públicos, la formación. Las gasolineras, sabemos si están preparadas para los vapores que hay cuando van de la cisterna al depósito, por ejemplo, eso puede ayudar.

Toma la palabra D. José Manuel Berzal Andrade: Estoy seguro que dentro de las setenta medidas de este Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid 2011 a

2015 está recogido el tema de las gasolineras. Si que estoy de acuerdo con usted en que el tema de la educación es importante. Para mí, quizá es el mas importante pensando en las futuras generaciones. No se si desde el Distrito podremos o no llevar a los estudiantes, a los niños y a las niñas ese tipo de educación, pero si que sería bueno que a la Comunidad de Madrid le trasladáramos el interés en que los planes de formación se les inculque la necesidad de cuidar la calidad del aire. Le podría decir muchas cosas, mucha retórica y mucho dato en relación a la evolución que estas setenta medidas se han hecho a nivel global, pero no es el motivo de la pregunta que usted circunscribe solamente al Distrito, lo que si que le puedo decir es que, desde la Junta Municipal instaremos a las Áreas competentes para que sobre todo a nivel de educación se implemente todo lo que sea necesario l formación en nuestros los jóvenes para que tengan esa sensibilidad que tendríamos que tener todos para cuidar la calidad del aire. Estoy tan interesado como usted en que esto evolucione favorablemente, pero hasta aquí puedo llegar. Si quiere mas información global del plan, con mucho gusto se lo puedo hacer llegar a usted y a los demás Grupos Políticos.

15. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes interesando información respecto a las prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social.

Da respuesta D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina: Las ayudas sociales de carácter económico son prestaciones económicas temporales que están ligadas al proceso de intervención social para atender situaciones de especial necesidad y / o de emergencia social. Están dirigidas a personas individuales o a unidades familiares que carezcan de medios y se encuentren recibiendo atención social en los Centros de Servicios Sociales. Conviene tener en cuenta que la solicitud de la ayuda social de carácter económica, es propuesta por el Trabajador Social responsable del caso, previo estudio y análisis de la situación individual y familiar y del acuerdo con la persona interesada sobre la temporalidad de la ayuda, el objetivo y el importe que en todo caso siempre tienen como soporte la escala de valoración estandarizada establecida por los Servicios Sociales Municipales para tal fin. El procedimiento actual de concesión y los requisitos fueron establecidos por la Ordenanza Reguladora del Procedimiento de Concesión de Prestaciones Sociales de Carácter Económico el día treinta y uno de mayo de 2004. Se que me va a decir que no le he dado la información que precisaba, pero me la reservo para el segundo turno esperando alguna cuestión mas al respecto.

Toma la palabra D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes: Efectivamente me ha dado la información muy escueta. Nosotros tenemos solicitado en la pregunta el número de solicitudes presentadas, justificación de las concesiones y denegaciones, cuantía de las prestaciones y demora media en la concesión. Si usted me contesta todo esto ahora, pues nos daremos por satisfechos, independientemente que si lo tienen por escrito tampoco pasa nada por pasarlo a los Grupos Políticos.

Toma la palabra D. José Manuel Berzal Andrade: No, le voy a contestar como no podía ser de otra manera. Bien, el número de solicitudes de prestaciones sociales de carácter económico presentadas en la Junta Municipal de Latina han sido las siguientes. Ayudas especial necesidad, comedor para mayores, ciento noventa y dos solicitudes, de las cuales se han resultado favorablemente ciento sesenta; en escuelas infantiles, doscientas treinta y seis solicitudes, de las cuales se han

resultado favorablemente ciento setenta y cuatro; comedor escolar, trescientas sesenta y tres solicitudes, de las cuales se han resultado favorablemente doscientas veintisiete; actividades preventivas de especiales necesidad para menores, han sido dieciséis solicitudes resueltas favorablemente la totalidad. Se aclara que existen proyectos y programas en el Distrito que apoyan estas actividades para familias y menores. En cuanto a ayudas de emergencia, en cobertura de necesidades básicas, ha habido ciento noventa y ocho solicitudes, de las cuales se han resultado favorablemente ciento treinta y dos; alojamiento temporal para personas mayores, treinta y seis solicitudes, de las cuales se han resultado favorablemente veinticuatro; acondicionamiento geriátrico, setenta y dos solicitudes de las cuales se han resultado favorablemente veinticuatro ajustadas al proyecto con el que se contaba. Por otro lado en justificación de las concesiones y denegaciones, las solicitudes que no se han resuelto favorablemente han sido motivadas por no cumplir los requisitos, tales como falta de documentación, renuncia a la solicitud, traslado de domicilio, etc.).

Otro punto al cual usted hacía referencia en el tenor de su pregunta era la cuantía de las prestaciones. Aquí le voy a hacer dos apartados, ayudas de especial necesidad, comedor para mayores, media de cincuenta euros por usuario; escuelas infantiles, media doscientos cincuenta euros por usuario y familia; en cuanto al comedor escolar, media cincuenta euros por usuario y familia; y actividades preventivas de especiales necesidad para menores, una media de doscientos setenta y cinco euros por usuario. El otro apartado al que le hacía referencia, son las ayudas de emergencia, cobertura de necesidades básicas, una media de setecientos euros por usuario y familia; alojamiento temporal para personas mayores, una media de mil quinientos euros por usuario; y acondicionamiento geriátrico, una media novecientos euros por usuario.

Otro punto que usted requería en esta pregunta que me hace, son los plazos para la concesión. La tramitación de las solicitudes de ayuda económica se realiza de acuerdo con lo previsto en La Ordenanza Reguladora de las Ayudas Sociales de Carácter Económico vigente desde el veintiuno de Junio de 2004 que establece nueve días naturales a partir de la fecha de la solicitud presentada en el Registro para que el Órgano Colegiado resuelva la propuesta de concesión y un plazo máximo de quince días naturales desde la presentación de la solicitud para comunicar al interesado la concesión o denegación de la misma, no obstante dada la carga administrativa que supone la tramitación de las ayudas sociales de carácter económico, siempre se garantiza la información oportuna al usuario mediante contactos telefónicos o presenciales con el interesado. Entiendo que ahora si he dado respuesta a todos los puntos que usted me había planteado.

16. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes interesando información de las obras realizadas en los colegios públicos del Distrito el verano pasado.

Tras la reunión de la Junta de Portavoces, se ha acordado dar traslado por escrito al grupo solicitante y al resto de los Grupos Municipales.

Interviene D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina: Es el primer pleno en el que estoy en esta Junta Municipal. Me gusta el talante, me gusta el talento. Estoy seguro que será mas largo porque la posibilidad que tiene el Grupo Socialista, que entiendo que por circunstancias internas de presentar mas proposiciones, en este mes no ha sido así, pero estoy seguro que como no podría ser de otra manera lo harán porque se del interés, igual que el resto de los grupos de mejorar el Distrito, les agradezco a todos, a los asistentes, a

los Grupos Políticos, a la señora Secretaria, al señor Gerente, a los Asesores y funcionarios que han colaborado en este pleno y a nuestro común amigo, Concejal de Izquierda Unida, al que invito que esté todos los meses con nosotros, les agradezco cómo se ha desarrollado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos.